

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 7.200/2010

Por Decreto de fecha 1 de julio de 2010, se delega la competencia para autorizar el matrimonio civil entre don Bartolomé Jurado Riveiro y doña María Rosa Hernando Marco en la Concejala, doña Estrella María Criado Hombrado, para el día 10 de julio de

2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 5 de julio de 2010.- El Alcalde Accidental, María Emilia Carrasco Manzano.